



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 28 de junio de 2013.-

VISTO:

El expediente 4128-84141-Z-2013 iniciado por el Ing. Miguel Osvaldo DAHBAR, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 1510/2012, el Ing. DAHBAR, DNI. N° 14.116.985 fue designado como Secretario de Obras Públicas interino de la Municipalidad de Presidente Perón;

Que en razón de ello, solicita la reserva del cargo de Profesional I por 48 horas semanales, que desempeñaba antes de su designación como Secretario Interino, y

Que la mencionada solicitud se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 17° de la Ley 11.757 (*Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires*)

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 3°: Hágase Reserva del cargo de Profesional I por 48 horas semanales al Ing. Miguel Osvaldo DAHBAR, DNI. N° 14.116.985, hasta tanto duren sus funciones como Secretario Interino.

ARTICULO 4° Notifíquesele al interesado y tomen conocimiento la Secretaría de Control de Gestión, Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo.

ARTICULO 5°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1047.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Pecqueur
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN